

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,  
CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
NUEVO LEÓN.**

EN LA SALA DE JUNTAS "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2015, SE PROCEDIÓ A INICIAR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. ENSEGUITA SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE:	DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	PRESENTE
VICEPRESIDENTE:	DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN	PRESENTE
SECRETARIO:	DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO SALAZAR	PRESENTE
VOCAL:	DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA	AA
VOCAL:	DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL	PRESENTE
VOCAL:	DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	AA
VOCAL:	DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN	AA
VOCAL:	DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	AA

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 8917/LXXIII, 9167/LXXIII, 9176/LXXIII, 9378/LXXIII, 9511/LXXIV.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL **ORDEN DEL DÍA** MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO LA REUNIÓN, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE CONTINUO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN OMITIR LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN, EN VIRTUD QUE NO FUE CIRCULADA, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** EL QUE SE OMITA LA LECTURA DEL ACTA.

SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES: 8917, 9167, 9176, 9378 DE LA LXXIII Y 9511 DE LA LXXIV LEGISLATURA, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES QUE ÚNICAMENTE SE DE LECTURA AL PROEMIO Y AL RESOLUTIVO, EN VIRTUD QUE FUERON CIRCULADOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**

ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITA AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **8917/LXXIII**. REALIZADA LO ANTERIOR, EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA AL SECRETARIO SI EXISTEN OBSERVACIONES DE LOS PRESENTES, MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN OBSERVACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**

PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE **9167/LXXIII**. EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA AL SECRETARIO SI EXISTEN OBSERVACIONES DE LOS PRESENTES, MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN OBSERVACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**

POSTERIORMENTE, EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE **9176/LXXIII**. EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA AL SECRETARIO SI EXISTEN OBSERVACIONES DE LOS PRESENTES, **LA DIPUTADA MARLENE BENVENUTTI** MENCIONA QUE EXISTEN ALGUNOS ERRORES ORTOGRÁFICOS EN EL CUERPO DEL DICTAMEN, ENTREGANDOLOS A LA SECRETARIA TÉCNICA Y AL NO EXISTIR MÁS OBSERVACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD**

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO, EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE **9378/LXXII**. EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA AL SECRETARIO SI EXISTEN OBSERVACIONES DE LOS PRESENTES, **EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ** PROPONE A LA COMISIÓN CAMBIAR EL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN PARA DIRIGIRLO AL NUEVO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEBIDO A LO BONDADOSO DEL TEMA, PARA LO CUAL SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA MODIFICACIÓN EN EL SENTIDO DEL DICTAMEN, EL CUAL SE **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, POSTERIORMENTE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN CON LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR EL DIPUTADO FELIPE, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**

PARA CONCLUIR CON ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEN AL ANALISIS DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **9511/LXXIV**, PARA LO CUAL EL PRESIDENTE SOLICITA AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO. EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA AL SECRETARIO SI EXISTEN OBSERVACIONES DE LOS PRESENTES, MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN OBSERVACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PASA A ASUNTOS GENERALES Y EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA AL DIPUTADO SECRETARIO SI EXISTEN ORADORES EN ESTE PUNTO, HACIENDO USO DE LA PALABRA **EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ** PROPONE REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL PROYECTO DE LEY DE LA NUEVA LEY ESTATAL DE SALUD. EL DIPUTADO PRESIDENTE MENCIONA QUE LA COMISIÓN RECIBIÓ UN OFICIO PROVENIENTE DEL COLEGIO DE MÉDICOS CIRUJANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A.C. Y DE SU CONSEJO CONSULTIVO, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DAR LECTURA DEL DOCUMENTO. DICHO DOCUMENTO EXPONE COMENTARIOS DE ESTE GREMIO AL PROYECTO DE LA NUEVA LEY ESTATAL DE SALUD PARA QUE SEAN CONSIDERADOS ANTES DE LA APROBACIÓN DE ESTA INICIATIVA. ACTO SEGUIDO, SE PROPONE CALENDARIZAR LAS MESAS DE TRABAJO CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU ESTUDIO Y POSTERIORMENTE DAR AVISO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN.

NO HABIENDO QUIEN MAS DESEARA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA **CLAUSURA** DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SIENDO LAS 17:01 HORAS, DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2015.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

DIP. PRESIDENTE

SERGIO ARELLANO BALDERAS

DIP. SECRETARIO

ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA